



TESORERÍA
MUNICIPAL

CANCÚN
TIERRA DE TODOS
2018 - 2021

PRESUPUESTO CIUDADANO 2019

**INFORMACIÓN PARA LA
DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA
DE LA LEY DE INGRESOS Y
DEL PRESUPUESTO DE
EGRESOS**

PRESUPUESTO CIUDADANO

El presente documento es dirigido a la ciudadanía para que de manera sencilla y en un formato accesible conozcan el contenido de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; así como la estructura y contenido de la información que los conforman con base en lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?

Es un documento que, previa autorización del Congreso del Estado, establece cuánto se obtendrá de recursos en un año.

Con el dinero que ingrese en dicho plazo, el Gobierno Municipal proporciona los bienes y servicios que necesitan las personas y familias. También, sirve para financiar las acciones que den cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo.

¿DE DÓNDE OBTIENE EL GOBIERNO SUS INGRESOS?

Una parte proviene de la recaudación directa del Municipio; como son: los Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos. Como ejemplos, un Producto se genera por la renta de un local del mercado público; un Derecho, por el pago de un acta de nacimiento, y un Aprovechamiento, por el pago de alguna multa en la que incurran los ciudadanos.

Además de recibir ingresos de manera directa, el Municipio obtiene recursos, entre otros, por concepto de Participaciones y Aportaciones Federales y Convenios que le envía el Gobierno del Estado, y por créditos para la ejecución de programas, obras de infraestructura u otros fines.

ORIGEN DE LOS INGRESOS

CONCEPTO	IMPORTE (PESOS)	PORCENTAJE
IMPUESTOS	1,388,082,020.00	34.64%
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-	0.00%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	-	0.00%
DERECHOS	907,883,230.00	22.65%
PRODUCTOS	11,844,969.00	0.30%
APROVECHAMIENTOS	125,446,226.00	3.13%
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	0.00%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	1,563,080,549.00	39.00%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.	11,205,379.00	0.28%
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	0.00%
TOTAL	4,007,542,373.00	100.00%

ORIGEN DE LOS INGRESOS



TESORERÍA MUNICIPAL

CANCÚN
TIERRA DE TODOS
2018 - 2021

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS E INCENTIVOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, 1,563,080,549.00

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS, -

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES., 11,205,379.00

IMPUESTOS, 1,388,082,020.00

DERECHOS, 907,883,230.00

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL, -

INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS, -

APROVECHAMIENTOS, 125,446,226.00

PRODUCTOS, 11,844,969.00

CONTRIBUCIONES DE MEJORA, -

¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUAL ES SU IMPORTANCIA?

El Presupuesto de Egresos es la Proyección Financiera correspondiente al ejercicio en cuestión en el que se plasman los montos y destino de los recursos, es autorizado por el Cabildo Municipal.

Este Presupuesto toma como base el monto de la Ley de Ingresos previamente aprobada por el Congreso del Estado, dichos montos deben ser iguales, es decir no podemos tener un Ingreso menor a nuestro Egreso o Gasto ya que de lo contrario podríamos incurrir en un balance negativo.

¿EN QUÉ SE GASTA?

Presupuesto de Egresos 2019

Gasto Corriente

\$3,624,827,574.00

- Erogaciones destinadas a la adquisición de bienes y servicios básicos para la operatividad del municipio, también comprende los servicios personales.

Gasto de Capital

\$208,351,169.00

- Erogaciones destinadas a la inversión en obras públicas o de adquisición de activos que incrementen el patrimonio municipal.

Amortización de la deuda y disminución de pasivos

\$174,363,630.00

- Erogaciones destinadas al pago del capital e intereses de la deuda pública.

Se presenta el Presupuesto en su Clasificación por Tipo de Gasto la cual incluye el Gasto Corriente, Gasto de Capital y Amortización de la Deuda Pública, y los montos asignados en este ejercicio para cada concepto.

¿EN QUÉ SE GASTA?

Presupuesto de Egresos 2019

MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

OBJETO DEL GASTO

CAPÍTULO	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,644,569,766.00	41.04%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$295,762,641.00	7.38%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$894,219,403.00	22.31%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$644,562,969.00	16.08%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$38,770,851.00	0.97%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$201,332,820.00	5.02%
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$20,000,000.00	0.50%
9000	DEUDA PÚBLICA	\$268,323,923.00	6.70%
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2019		\$4,007,542,373.00	100%

En esta sección se presenta el Presupuesto de acuerdo a la Clasificación por Objeto del Gasto, los montos asignados en este ejercicio para cada capítulo y el porcentaje que representa cada uno de ellos.

¿PARA QUÉ SE GASTA?

- El gasto público se destina a las prioridades para la ciudadanía benitojuarenses, las cuales se encuentran en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y son las siguientes:
 - Seguridad Ciudadana
 - Justicia Social
 - Desarrollo Sostenible
 - Eficiencia y Transparencia

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?

- Como ciudadano puedes tener acceso a consultar la información que publica la Tesorería Municipal, del comportamiento de las finanzas del municipio y de sus programas a llevar a cabo durante el ejercicio, esto mediante el portal de la página oficial del municipio www.cancun.gob.mx en la sección de transparencia, por medio de la Unidad de Vinculación y Acceso a la Información Pública y a través de la Contraloría Municipal en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Económico como promotores de las figuras de la Contraloría Social con la cual se busca una mayor vinculación entre sociedad y gobierno.